

**PRESENTACIÓN DE MEMORIA Y BALANCE DE LA SOCIEDAD CIVIL  
FECUS SOCIAL-AÑO 2024**

Período reportado: 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2024.

**1. CARÁTULA**

**1.1 IDENTIFICACIÓN**

- a. Nombre de la Organización: Fundación ChileMujeres.
- b. RUT de la Organización: 65.115.266-6.
- c. Tipo de Organización: Organización sin fines de lucro.
- d. Relación de Origen: N/A.
- e. Personalidad Jurídica: Fundación.
- f. Domicilio de la sede principal: Manuela Cañas 2777, Vitacura.
- g. Representante legal: Rodrigo Velasco Alessandri.
- h. Sitio web de la organización: [www.chilemujeres.cl](http://www.chilemujeres.cl)
- i. Persona de contacto: Claudia Wiegand (relativas a la memoria), María José Díaz (relativas al balance social).

**1.2 INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN**

- a. Presidente del Directorio: Rodrigo Velasco Alessandri.
- b. Ejecutivo Principal: Francisca Jünemann Pérez.
- c. Misión / Visión:

Fundación ChileMujeres nace para promover un cambio cultural y legal que mejore las oportunidades laborales de las mujeres en Chile. Para ello promueve políticas públicas y privadas de corresponsabilidad parental, adaptabilidad laboral, lugares de trabajo libres de acoso, selección sin sesgo y trabajo sistemático de indicadores de género de las grandes empresas de Chile.

- d. Área de trabajo:  
Sector privado, políticas públicas y sociedad civil.
- e. Público objetivo / Usuarios:  
Gobierno, Poder Legislativo, empresas, mujeres trabajadoras y mujeres inactivas por razones familiares.
- f. Número de trabajadores: 4
- g. Número de voluntarios: 0

### 1.3 GESTIÓN

2024

a. Ingresos Operacionales (en M\$): \$361.188

b. Privados (M\$):

Donaciones:

Proyectos:

Venta de bienes y servicios: \$361.188

Otros (Ej: Cuotas sociales)

c. Pùblicos (M\$):

Subvenciones:

Proyectos:

Venta de bienes y servicios

d. Patrimonio (en M\$): \$80.291

e. Utilidad del Ejercicio (en M\$): \$56.368

f. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso: Servicios de asesorías y capacitaciones

g. Número total de usuarios (directos) Empresas: 14

h. Indicador principal de gestión (y su resultado:)

- 17 publicaciones (guías, informes y estudios) y 6 eventos (+2.000 participantes)
- 642 apariciones en prensa
- capacitaciones en e-learning (3.000 personas)

## 2. INFORMACIÓN GENERAL Y DE CONTEXTO

### 2.1 CARTA DEL MÁXIMO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN

La realidad laboral de las mujeres en Chile sufre una injusta brecha en nuestro país, situación que es especialmente grave en las mujeres pertenecientes a los quintiles de menores ingresos.

Por eso, en ChileMujeres trabajamos con el sector público y privado por los cambios legales y culturales que limitan las posibilidades de autonomía económica de las mujeres y generamos evidencia para las políticas públicas y empresariales.

En cuanto al aporte a la evidencia, el año 2024 desarrollamos el Reporte de Indicadores de Género en las Empresas en Chile junto al Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Economía y la OIT, el Zoom de Género, informe laboral mensual y anual junto a OCEC UDP, el Primer Informe de Equidad Empresarial y Buen Gobierno Corporativo junto al Instituto de Directores de Chile y el Estudio de opinión Trabajo y Mujer 2024 junto a Cadem.

Para las mejoras de las políticas empresariales, tenemos junto a La Tercera- Pulso, “Red·Activa”, comunidad de empresas comprometidas con la igualdad de género, la diversidad y la inclusión, con quienes desarrollamos un trabajo sistemático y aplicamos instrumentos de evaluación desarrollados por ChileMujeres con sugerencias de buenas prácticas y de uso adecuado del marco legal chileno. También el PREMIO IMPULSA junto a La Tercera-Pulso y PwC Chile, que reconoce a las empresas con los mejores indicadores de género de su rubro, de acuerdo a la información pública de la CMF. Publicamos la Guía de Prevención y Trato del Acoso Laboral, Sexual y Violencia en el Trabajo para Personas y Empresas junto a la OIT y las Guía de Adaptabilidad Laboral y Corresponsabilidad Parental para Personas y Empresas junto a Antofagasta Minerals. Por último, pusimos a disposición una capacitación gratuita para las personas en prevención de acoso por e-learning junto a la Achs.

Para aportar en las políticas públicas, durante el 2024 participamos en el debate legislativo de los siguientes proyectos de ley: de sala cuna, “Más Mujeres en Directorios” y participamos en la consulta pública de la Circular N° 3813 de la Superintendencia de Seguridad Social que imparte instructivo a organismos administradores sobre prevención en acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo.

Nuestros principios son la justicia, el respeto, la excelencia, la transversalidad, la autonomía, la coherencia, y la diversidad.

Con el principio de justicia, nuestro trabajo anhela construir lugares de trabajo justos, para que las personas puedan desarrollar todas sus capacidades y sus talentos, contribuyendo a una sociedad y país más igualitarios.

Con el principio de respeto, realizamos nuestro trabajo con una irrestricta consideración a la dignidad de las personas que trabajan en la fundación y a su vez, para que la cultura del respeto sea un principio intransable en las empresas, excluyendo el acoso y la violencia en los lugares de trabajo.

Con el principio de excelencia, buscamos en cada trabajo que realizamos la excelencia técnica.

Con el principio de transversalidad, somos una organización técnica transversal, no política, que trabaja en políticas públicas y empresariales.

Con el principio de autonomía, somos una fundación con autonomía económica, financiándose de sus propios proyectos como herramienta de libertad e independencia de las decisiones, velando sólo por los intereses de nuestro propósito.

Con el principio de coherencia, tenemos una estructura con diversidad de género, con un Directorio y un Consejo Asesor, integrado por hombres y mujeres y con autonomía económica, principios por los cuales trabajamos para las mujeres de nuestro país.

Con el principio de diversidad, el Equipo Ejecutivo, el Directorio y el Consejo Asesor tienen diversidad de género, de profesiones y de roles en la sociedad, y en sindicatos, centrales de trabajadores y empresas.

Bajo estos principios y proyectos, esperamos realizar una contribución efectiva y eficaz para la igualdad de derechos y las oportunidades laborales de las mujeres en nuestro país.

Francisca Jünemann

Presidenta ejecutiva

Fundación ChileMujeres

## 2.2 ESTRUCTURA DE GOBIERNO

DIRECTORIO		
Nombre	Rut	Cargo
Rodrigo Velasco	13.241.503-K	Presidente
Karen Thal	7.623.892-8	Vicepresidenta
Ignacio Yarur	10.671.495-9	Secretario y Tesorero
Carolina De'll Oro	9.120.790-7	Director
Oscar Guillermo Garretón	4.660.262-5	Director
Magdalena Aninat	10.467.104-7	Director

## 2.3 ESTRUCTURA OPERACIONAL

### **Francisca Jünemann: Presidenta Ejecutiva de la Fundación**

Realiza las siguientes funciones ejecutivas:

- Estructurar la organización administrativa de la Fundación, de acuerdo a las instrucciones que le imparte el Directorio.

- Ejercer las facultades que el Directorio le hubiere conferido especial poder para ello.
- Ejecutar las medidas económicas delegadas por el Directorio.
- Proponer al Directorio las medidas, normas o procedimientos que tiendan al mejoramiento de los servicios que preste la Fundación como también su organización interna.
- Celebrar actos y contratos.
- Representar a la Fundación ante cualquier autoridad laboral, tributaria o previsional, con todas las facultades requeridas al efecto.
- Representar judicial y extrajudicialmente a la Fundación.
- Ejecutar los acuerdos del directorio.
- Representar a la Fundación en todo tipo de procesos de licitaciones, tratos directos, licitaciones de convenio marco, grandes compras, propuestas y concursos. tanto como oferente de bienes y servicios, así como requirente de los mismos.
- Representar a la Fundación ante los bancos nacionales y extranjeros, particulares y estatales o mixtos. Realizar actos, contratos y/u operaciones bancarias a nombre de la Fundación.

#### **María José Díaz: Gerenta General**

Realizar las funciones propias de la naturaleza del cargo además de las siguientes funciones:

- Estructurar la organización administrativa de la Fundación, de acuerdo con las instrucciones que le imparte el Directorio.
- Llevar conjuntamente con el Tesorero la contabilidad de la Fundación, elaborando el balance y presupuesto anual para presentarlo al Directorio.
- Ejercer las facultades que el Directorio le confiera, cuando proceda (por ejemplo: ejecutar las medidas económicas que se acuerden y las que requiera la organización administrativa interna de la Fundación).
- Proponer al Directorio las medidas, normas o procedimientos que tiendan al mejoramiento de los servicios que preste la Fundación, como también su organización interna.
- Ser responsable de la contabilidad de la Fundación y del control de sus inventarios.
- Realizar trabajos de investigación y publicación.

#### **Claudia Wiegand: Directora Jurídica**

Realizar las siguientes funciones:

- A cargo de los temas legales de la fundación.
- Directora de Red·Activa: proyecto desarrollado por la Fundación.
- Realiza trabajos de investigación y publicación.
- Participar en mesas de trabajo públicas y privadas.

#### **Isidora Monsálvez: Encargada de Comunicaciones**

Realizar las siguientes funciones:

- Funciones de comunicaciones propias de la fundación tales como elaboración de contenidos, elaboración de documentos, investigación, gestión de prensa, community manager (manejo de las redes sociales de la fundación).
- Colaboración en postulaciones a fondos u otras instancias de participación de la fundación.
- Organizar eventos.
- Todas y cada una de las actividades que, en forma habitual o excepcional, se entiende corresponde al cargo que desempeña, según los usos y costumbres.

Adicionalmente al equipo interno se cuenta con servicios externos como: diseño, mantención de página web, contabilidad.

## 2.4 VALORES Y/O PRINCIPIOS

**En la Fundación ChileMujeres nos inspira:**

**Justicia:** nuestro trabajo anhela construir lugares de trabajo justos, para que las personas puedan desarrollar todas sus capacidades y sus talentos, contribuyendo a una sociedad y país más igualitarios.

**Respeto:** realizamos nuestro trabajo con una irrestricta consideración a la dignidad de las personas que trabajan en la fundación y a su vez, para que la cultura del respeto sea un principio intransable en las empresas.

**Excelencia:** buscamos en cada trabajo que realizamos la excelencia técnica.

**Transversalidad:** somos una organización técnica transversal, no política, que trabaja en políticas públicas y empresariales.

**Autonomía:** somos una fundación con autonomía económica, financiándose de sus propios proyectos como herramienta de libertad e independencia de las decisiones, velando sólo por los intereses de nuestro propósito.

**Coherencia:** nacemos con una estructura con diversidad de género, con un Directorio y un Consejo Asesor, integrado por hombres y mujeres y con autonomía económica, principios por los cuales trabajamos para las mujeres de nuestro país.

**Diversidad:** el Equipo Ejecutivo, el Directorio y el Consejo Asesor tienen diversidad de género, de profesiones y de roles en la sociedad, sindicatos y empresas.

## **2.5 PRINCIPALES ACTIVIDADES Y PROYECTOS**

### **Actividades**

Somos una organización sin fines de lucro que trabajamos por la igualdad de derechos y oportunidades laborales de las mujeres en Chile, mediante políticas públicas y empresariales y la generación de evidencia estadística.

#### **a. Actividades administrativas:**

- Planificación y coordinación semanal de las actividades de la Fundación.

#### **b. Actividades estratégicas:**

##### **Políticas públicas:**

###### **1. Instancias en las que se invitó a ChileMujeres a participar:**

- COSOC del Ministerio de la Mujer y la EG.
- COSOC de la Comisión para el Mercado Financiero.
- COSOC de la Subsecretaría del Trabajo.
- COSOC del Servicio Civil.
- COSOC del Ministerio de Hacienda.

###### **2. Propuestas en políticas públicas:**

###### **a. Participación en propuestas para los siguientes proyectos de ley:**

- Presentación ante la Comisión de Educación del Senado de la propuesta de ChileMujeres al proyecto de ley de sala cuna.
- Presentación ante la Comisión de Mujeres y la Equidad de Género de la Cámara de Diputados de la propuesta de ChileMujeres al proyecto de ley “Más Mujeres en Directorios”.
- Participación en la consulta pública de la Circular N° 3813 de la Superintendencia de Seguridad Social que imparte instructivo a organismos administradores sobre prevención en acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo.

###### **b. Reuniones con autoridades**

- Presentación de propuestas a la Subsecretaría de Economía a las últimas indicaciones presentadas por el Ejecutivo al proyecto de ley “Más Mujeres en Directorios”.
- Reunión con el Ministro de la Secretaría General de la Presidencia sobre el proyecto de ley de sala cuna.
- Reunión Ministra de la Mujer y la Equidad de Género sobre el proyecto de ley de sala cuna.

- Reunión con el Senador Rodrigo Galiela por proyecto de ley de sala cuna.
- Reunión con el equipo legislativo de la Subsecretaría del Trabajo sobre el proyecto de ley de “Igualdad Salarial”.

**Sector privado:**

- Entrega Premio Impulsa, novena versión  

Reconocimiento de ChileMujeres, PwC-Chile y La Tercera-Pulso, que destaca a las empresas con los mejores indicadores de género en su rubro de acuerdo a la información pública de la Norma de Carácter General NCG Nº386 y Norma de Carácter General Nº 461 de la CMF.
- Lanzamiento V Reporte de Indicadores de Género en las Empresas en Chile  

Estudio que sistematiza la información que las entidades inscritas en el Registro de Valores reportan a la Comisión del Mercado Financiero (CMF) a través de la Norma de Carácter General Nº386 y NCG Nº461. Este estudio da a conocer, mide y visibiliza las brechas de género en materia de participación laboral, salarial y acceso a puestos de trabajo de alta responsabilidad, a nivel general, por rubro, e individualmente por empresas. El estudio fue elaborado por Fundación ChileMujeres, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Zoom de Género mensual  

Instrumento de publicación mensual elaborado por el Observatorio de Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC UDP), Fundación ChileMujeres y la Cámara de Comercio de Santiago, que expone las brechas de género en el empleo de las mujeres con el objeto de agilizar las respuestas de las autoridades y la sociedad.
- Zoom de Género: Estudio Anual 2023  

Lanzamiento del estudio anual de Zoom de Género 2023. Este informe analiza la importante desigualdad de género en el ámbito laboral que persiste en Chile, marcada por factores estructurales y culturales, lo que se manifiesta fundamentalmente a través de 4 brechas: participación, inserción laboral efectiva, tipo ocupacional y salarial. elaborado por el Observatorio de Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC UDP) Fundación ChileMujeres, La Cámara de Comercio y el Banco Interamericano del Desarrollo (BID).
- Primer Informe de Equidad Empresarial y Buen Gobierno Corporativo  

Lanzamiento del informe que sistematiza y visibiliza indicadores y prácticas claves de las organizaciones en Chile, con el propósito de aportar a la construcción de lugares de trabajo justos e inclusivos. El informe está construido en base a información pública de la Norma de Carácter General Nº461, la cual representa un avance significativo en términos de contenido y forma, proporcionando información más precisa en materia medioambiental, social y de gobernanza de las organizaciones con el propósito de dar información al mercado aportando a

acelerar los cambios. Elaborado por Fundación ChileMujeres junto al Instituto de Directores de Chile.

- Estudio de Opinión: Trabajo y Mujer 2024.

Encuesta autoadministrada aplicada a través de entrevistas web al panel Cadem Online a hombres y mujeres de 18 años o más, de todos los niveles socioeconómicos y todas las regiones del país. La encuesta midió sobre la situación laboral, la disposición a trabajar , el acoso laboral sexual y violencia en el trabajo, medida que impulsaría el trabajo, penalización de la carrera laboral, proyección de la penalización de la carrera laboral según situación laboral. Elaborado por Cadem y Fundación ChileMujeres.

- Lanzamiento Guía de Prevención y Trato del Acoso Sexual, Acoso laboral y Violencia en el Trabajo para Personas y Empresas

Elaboración y lanzamiento de la guía redactada en base a preguntas y respuestas que contiene la ley N°21.643 conocida como "Ley Karin" y que entró en vigencia el 1 de agosto de 2024, el reglamento del Ministerio del Trabajo, los dictámenes de la Dirección del Trabajo y circular de la Superintendencia de Seguridad Social. Elaborada por Fundación ChileMujeres y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

- Lanzamiento Guía de Adaptabilidad Laboral para Personas y Empresas y Guía de Corresponsabilidad Parental para Personas y Empresas

Elaboración y lanzamiento de la guía redactada en base a preguntas y respuestas que contiene la normativa laboral vigente hasta su publicación en corresponsabilidad parental y adaptabilidad laboral, incluyendo la ley N°21.645 conocida como "Ley de Conciliación" y ley N°21.561 conocida como "Ley de 40 horas". Elaborada por Fundación ChileMujeres y Antofagasta Minerals.

- Estudio y Protocolo H2V para CORFO

Estudio comparado sobre prácticas internacionales para la medición de planes y/o acciones de género en organizaciones.

- Lanzamiento capacitación gratuita para las personas en prevención de acoso por e-learning junto a la Achs.

Capacitación por e-learning gratuita dirigida a todas las personas trabajadoras cuyo finalidad es dar a conocer el nuevo marco legal de la ley N°21.643. Por Fundación ChileMujeres y la Asociación Chilena de Seguridad (Achs).

- RedActiva:

Comunidad de empresas comprometidas con un trabajo sistemático por la igualdad de oportunidades y por condiciones laborales justas. RedActiva es convocada y articulada por ChileMujeres y La Tercera Pulso y cuenta con la colaboración de PwC Chile.

### **Sociedad Civil**

- Publicación de columnas de opinión.
- Interacción con nuestros seguidores a través de las redes sociales.

#### **c. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)**

NOMBRE DEL PROYECTO	V Reporte de Indicadores de Género en las Empresas en Chile.
Patrocinador o financista	OIT
Público objetivo/usuarios	Empresas y público general
Objetivos del proyecto	Estudio que sistematiza los indicadores de género de la información que las entidades inscritas en el Registro de Valores reportan a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) a través de la Norma de Carácter General N°386 y la Norma de Carácter General N°461.
Número de usuarios directos alcanzados	No hay información.
Resultados obtenidos	No aplica.
Actividades realizadas	El lanzamiento del reporte consistió en una breve presentación de los principales resultados y un panel de conversación integrado por Rosario Navarro, Presidenta de la Sofofa, Fabio Bertranou, Rosario Navarro, presidenta Sofofa, Fabio Bertranou, OIT, Paulina Soriano, SEP y Paulina Soriano, Presidenta SEP.
Lugar geográfico en ejecución	RM
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI X NO_

NOMBRE DEL PROYECTO	Lanzamiento Zoom de Género: Estudio Anual 2023
Patrocinador o financista	BID
Público objetivo/usuarios	Autoridades, académicos, estudiantes, empresariado.

Objetivos del proyecto	Instrumento anual que resume los informes mensuales de Zoom de Género de 2023.  Zoom de Género: Estudio Anual, es elaborado por el Observatorio de Contexto Económico de la Universidad Diego Portales, OCEC UDP, y Fundación ChileMujeres, y busca exponer las brechas de género en el empleo de las mujeres con el objetivo de agilizar las respuestas de las autoridades y la sociedad.
Número de usuarios directos alcanzados	No hay información.
Resultados obtenidos	No aplica.
Actividades realizadas	El lanzamiento tuvo lugar en la Cámara de Comercio De Santiago donde se expusieron los principales resultados del estudio a destacados invitados/as.
Lugar geográfico en ejecución	RM
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI X NO_

NOMBRE DEL PROYECTO	Elaboración y lanzamiento de la Guía de Prevención y Trato del Acoso Sexual, Acoso Laboral y Violencia en el Trabajo para Personas y Empresas
Patrocinador o financista	Organización Internacional del Trabajo (OIT).
Público objetivo/usuarios	Personas trabajadoras y empresas.
Objetivos del proyecto	Poner a disposición en forma gratuita de la guía redactada en base a preguntas y respuestas que contiene la Ley 21.643 conocida como "Ley Karin" y que entró en vigencia el 1 de agosto de 2024, el reglamento del Ministerio del Trabajo, los dictámenes de la Dirección del Trabajo y circular de la Superintendencia de Seguridad Social.
Número de usuarios directos alcanzados	No hay información.
Resultados obtenidos	No aplica.
Actividades realizadas	Lanzamiento de la guía en la OIT con una breve presentación de su contenido y un panel de conversación integrado por Jeannette Jara, Ministra del Trabajo y Seguridad Social, Fabio Bertranou, Director Oficina de la OIT para el Cono Sur de América Latina, Francisca Jüinemann, Presidenta Ejecutiva ChileMujeres y José Antonio Alonso, Consejero de Sofofa por Cervecería Ab InBev.
Lugar geográfico en ejecución	RM

¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI X NO_
-------------------------------------	----------

NOMBRE DEL PROYECTO	Elaboración y lanzamiento de la Guía de Adaptabilidad Laboral para Personas y Empresas y Guía de Corresponsabilidad Parental para Personas y Empresas
Patrocinador o financista	Antofagasta Minerals.
Público objetivo usuarios	Personas trabajadoras y empresas.
Objetivos del proyecto	<p>Poner a disposición de forma gratuita las guías redactadas en base a preguntas y respuestas que contienen la normativa laboral vigente hasta su publicación en corresponsabilidad parental y adaptabilidad laboral, incluyendo la ley 21.645 conocida como "Ley de Conciliación" y ley 21.561 conocida como "Ley de 40 horas".</p> <p>El lanzamiento de ambas guías se realizó en un Encuentro RedActiva transmitido vía streaming por La Tercera TV y pulso.cl.</p>
Número de usuarios directos alcanzados	No hay información.
Resultados obtenidos	No aplica.
Actividades realizadas	
Lugar geográfico en ejecución	RM
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI X NO_

NOMBRE DEL PROYECTO	Lanzamiento Zoom de Género: Brechas de Ingresos 2024 y Zoom de Género mensual
Patrocinador o financista	Cámara de Comercio de Santiago.
Público objetivo usuarios	Autoridades, académicos, estudiantes, empresariado.
Objetivos del proyecto	<p>Zoom de Género mensual: Informe mensual que expone las brechas de género en el empleo de las mujeres con el objetivo de agilizar las respuestas de las autoridades y la sociedad civil.</p> <p>Zoom de Género: Brecha de Ingresos 2024: El estudio consiste en un análisis de la brecha de género por ingresos por desglose según nivel de calificación, formalidad laboral, tipo de jornada, actividad económica, según presencia de niños, niñas y adolescentes en el hogar, rol del proveedor y edad.</p>

Número de usuarios directos alcanzados	No hay información.
Resultados obtenidos	No aplica.
Actividades realizadas	<p>Zoom de género mensual se publica todos los meses en el sitio web de ChileMujeres y OCEC UDP y cuenta con difusión en los medios de prensa.</p> <p>El estudio se lanzó en un Encuentro de RedActiva, que se transmitió vía streaming por La Tercera TV, con un panel de conversación integrado por José Pakomio, Presidente Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile, Juan Bravo, Director OCEC UDP y Francisca Jünemann, Presidenta Ejecutiva ChileMujeres.</p>
Lugar geográfico en ejecución	RM
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI X NO_

NOMBRE DEL PROYECTO	Estudio y Protocolo H2V
Patrocinador o financista	Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
Público objetivo/usuarios	CORFO y BID
Objetivos del proyecto	Estudio comparado sobre prácticas internacionales para la medición de planes y/o acciones de género en organizaciones.
Número de usuarios directos alcanzados	No hay información.
Resultados obtenidos	No aplica.
Actividades realizadas	Investigación y elaboración del estudio.
Lugar geográfico en ejecución	RM
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI X NO_

NOMBRE DEL PROYECTO	Red·Activa
Patrocinador o	

financista	Achs, Antofagasta Minerals, Buk, CCU, Copec, Essbio, Hualpén, Jetsmart, La Araucana, Puerto San Antonio, Scotiabank, SQM, SMU, VíasChile
Público objetivo/usuarios	14 empresas miembro y sus trabajadores y trabajadoras.
Objetivos del proyecto	Trabajar y promover temas de igualdad de oportunidades y condiciones laborales justas
Número de usuarios directos alcanzados	Directores, gerentes generales y gerentes de personas de las 14 empresas.
Resultados obtenidos	No aplica.
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Medición de instrumento Base Red·Activa y entrega de resultados y mejoras a las empresas de Red·Activa.</li> <li>● Medición del Instrumento de Corresponsabilidad y Adaptabilidad Laboral para personas de las organizaciones.</li> <li>● 11 comités con los integrantes de Red·Activa.</li> <li>● 5 Desayunos con autoridades y/o expertos con los integrantes de Red·Activa.</li> <li>● 7 Encuentros con autoridades y/o expertos transmitidos vía streaming por latercera.com y pulso.cl.</li> <li>● 3 Diálogos transmitidos vía streaming por pulso.cl, donde las empresas de Red·Activa conversaron con la presidenta ejecutiva de ChileMujeres y el editor de Pulso sobre temas de igualdad de género, diversidad e inclusión.</li> </ul>
Lugar geográfico en ejecución	RM
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI X NO_

## 2.6 IDENTIFICACIÓN E INVOLUCRAMIENTO CON GRUPOS DE INTERÉS

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Organización Internacional de Trabajadores (OIT)	Convenio para el Quinto Reporte de Indicadores de Género en las Empresas en Chile.
Ministerio de Hacienda	
Ministerio de Economía y Fomento	
Copesa	Convenio Red·Activa. Convenio Premio Impulsa.
PwC	Convenio Premio Impulsa.

	Alianza de colaboración de Red·Activa.
Instituto de Directores Chile	Convenio para elaboración y publicación del Primer Informe de Equidad de Género Empresarial y Gobierno Corporativo.
Organización Internacional de Trabajadores (OIT)	Convenio para para elaboración y publicación de la Guía de Prevención y Trato del Acoso Sexual, Laboral y Violencia en el Trabajo para las Personas Y Empresas
Antofagasta Minerals	Convenio para para elaboración y publicación de las Guías de Adaptabilidad Laboral y de Corresponsabilidad Parental para Personas y Empresas
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Convenio para el financiamiento de Zoom de Género: Estudio Anual 2023. Convenio para el financiamiento del Estudio y Protocolo H2V.
OCEC UDP	Alianza de colaboración para Zoom de Género mensual y anual
Asociación Chilena de Seguridad (Achs)	Convenio para el financiamiento para la elaboración y aplicación de las capacitaciones en e-learning sobre prevención del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo.

## 2.7 PRÁCTICAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

No aplica.

## 2.8 PARTICIPACIÓN EN REDES Y PROCESOS DE COORDINACIÓN CON OTROS ACTORES

No aplica.

## 2.9 RECLAMOS O INCIDENTES

No se han recibido reclamos.

## 2.10 PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

No aplica.

## 3. INFORMACIÓN DE DESEMPEÑO

### 3.1 OBJETIVOS E INDICADORES DE GESTIÓN

Cuadro objetivo general

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultado

1. Lograr políticas públicas para mejorar las oportunidades laborales de las mujeres y su autonomía económica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incidencias en:           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de ley sala cuna.</li> <li>• Proyecto de ley “Más Mujeres en Directorios.”</li> <li>• Circular N° 3813 de la Superintendencia de Seguridad Social.</li> </ul> </li> </ul>	3
--	--	---

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Resultado
2. Aportar en políticas empresariales para mejorar las oportunidades laborales de las mujeres y su autonomía económica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de empresas comprometidas con el trabajo sistemático de igualdad de género.</li> <li>• Indicadores de género en las empresas en Chile.</li> <li>• Capacitaciones e-learning en prevención del acoso</li> <li>• Publicaciones (guías,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 14 empresas integrantes de Red·Activa.</li> <li>• 12 empresas evaluadas en Instrumento Red·Activa.</li> <li>• 200 empresas estudiadas y 7 destacadas en IX Premio IMPULSA.</li> <li>• 466 empresas estudiadas en V Reporte de Indicadores de Género en Empresas en Chile 2022:           <ul style="list-style-type: none"> <li>• 38,8% mujeres en las empresas.</li> <li>• 15,9% mujeres directoras.</li> <li>• 23,0% mujeres gerentas primera línea.</li> </ul> </li> <li>• 3.000 personas capacitadas</li> <li>• 17 publicaciones</li> </ul>

	<p>informes y estudios)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos</li> <li>• Apariciones en prensa</li> </ul>	<p>(guías, informes y estudios)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 eventos (+2.000 participantes)</li> <li>• 642 apariciones en prensa</li> </ul>
--	--	---

### 3.2 INDICADORES FINANCIEROS

<b>a. Ingresos Operacionales (en M\$)</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Con restricciones		
Sin restricciones	\$361.188	\$171.629
<b>TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$361.188</b>	<b>\$171.629</b>

<b>b. origen de ingresos operacionales:</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Ingresos provenientes del extranjero	11,5%	0%
X 100		
Total de ingresos operacionales		

<b>c. Otros indicadores relevantes</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Donaciones acogidas a beneficio tributario	0%	0%
X100		
Total de ingresos operacionales		
Gastos de dirección y administración	32,1%	41%
X100		
Total costos operacionales		
Remuneración principales ejecutivos	32,2%	30%
X100		
Total remuneraciones		

#### 4.ESTADOS FINANCIEROS

##### A. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA)

ACTIVOS	2024 M\$	2023 M\$
<b>Circulante</b>		
4.11.1 Disponible: Caja y Bancos	76.679	9.593
4.11.2 Inversiones Temporales		
4.11.3 Cuentas por Cobrar		
4.11.3.1 Donaciones por Recibir		
4.11.3.2 Subvenciones por Recibir		
4.11.3.3 Cuotas Sociales por Cobrar (Neto)		
4.11.3.4 Otras cuentas por cobrar (Neto)	78.912	16.661
4.11.4 Otros activos circulantes		
4.11.4.1 Existencias		
4.11.4.2 Impuestos por recuperar	2.173	485
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado		
4.11.4.4 Otros		
4.11.5 Activos con Restricciones		
<b>4.11.0 Total Activo Circulante</b>	<b>157.764</b>	<b>26.739</b>
<b>Fijo</b>		
4.12.1 Terrenos		
4.12.2 Construcciones		
4.12.3 Muebles y útiles		
4.12.4 Vehículos		
4.12.5 Otros activos fijos		
4.12.6 (-) Depreciación Acumulada		
4.12.7 Activos de Uso Restringido		
<b>4.12.0 Total Activo Fijo Neto</b>		
<b>Otros Activos</b>		
4.13.1 Inversiones		
4.13.2 Activos con Restricciones		
4.13.3 Otros		
<b>4.13.0 Total Otros Activos</b>		
<b>4.10.0 TOTAL ACTIVOS</b>	<b>157.764</b>	<b>26.739</b>

PASIVOS	2024 M\$
<b>Corto plazo</b>	
4.21.1 Obligación con Bancos e Instituciones Financieras	
4.21.2 Cuentas por Pagar y Acreedores varios	10.972
4.21.3 Fondos y Proyectos en Administración	
4.21.4 Otros pasivos	
4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar	5.329
4.21.4.2 Retenciones	16.077
4.21.4.3 Provisiones	45.095
4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado	
4.21.4.5 Otros	
<b>4.21.0 Total Pasivo Corto Plazo</b>	<b>77.473</b>
<b>Largo Plazo</b>	
4.22.1 Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras	
4.22.2 Fondos y Proyectos en Administración	
4.22.3 Provisiones	
4.22.4 Otros pasivos a largo plazo	
<b>4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo</b>	
<b>4.20.0 TOTAL PASIVO</b>	<b>77.473</b>
<b>PATRIMONIO</b>	
4.31.1 Sin Restricciones	80.291
4.31.2 Con Restricciones Temporales	
4.31.3 Con Restricciones Permanentes	
<b>4.31.0 TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>80.291</b>
<b>4.30.0 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>157.764</b>

B. ESTADO DE ACTIVIDADES 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	2024 M\$	2023 M\$
<b>Ingresos Operacionales</b>		
4.1 Privados		
4.1.1 Donaciones		
4.1.2 Proyectos		
4.1.3 Venta de bienes y servicios	361.188	171.629
4.1.4 Otros		
4.2 Estatales		
4.2.1 Subvenciones		
4.2.2 Proyectos		
4.2.3 Venta de bienes y servicios		
<b>4.40.0 TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>361.188</b>	<b>171.629</b>
<b>Gastos operacionales</b>		
4.50.1 Costo de Remuneraciones	143.034	119.159
4.50.2 Gastos Generales de Operación	63.904	
4.50.3 Gastos Administrativos	97.883	83.387
4.50.4 Depreciación		
4.50.5 Castigo de incobrables		
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios		
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		
<b>4.50.0 TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>304.821</b>	<b>202.546</b>
<b>4.60.0 SUPERÁVIT (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>56.367</b>	<b>(30.917)</b>

	2024 M\$	2023 M\$
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		
4.41.1 Renta de inversiones		
4.41.2 Ganancia venta de activos		
4.41.3 Indemnización seguros		

4.41.4 Otros ingresos no operacionales		
<b>4.41.0 TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		
<b>EGRESOS NO OPERACIONALES</b>		
4.51.1 Gastos Financieros		
4.51.2 Por venta de activos		
4.51.3 Por siniestros		
4.51.4 Otros gastos no operacionales		
<b>4.51.0 TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES</b>		
<b>4.61.0 SUPERÁVIT (DÉFICIT) NO OPERACIONAL</b>		

	2024 M\$	2023 M\$
4.62.1 Superávit (déficit) antes de impuestos	61.695	(30.917)
4.62.2 Impuesto Renta	5.328	
<b>4.62.0. DÉFICIT/ SUPERÁVIT DEL EJERCICIO (<i>debe ir en carátula</i>)</b>	56.367	(30.917)

#### C. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024

	2024 M\$	2023 M\$
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES OPERACIONALES</b>		
4.71.1 Donaciones recibidas		
4.71.2 Subvenciones recibidas		
4.71.3 Cuotas sociales cobradas		
4.71.4 Otros ingresos recibidos	361.188	171.629
4.71.5 Sueldos y honorarios pagados (menos)	143.034	119.159
4.71.6 Pago proveedores (menos)	156.457	83.387
4.71.7 Impuestos pagados (menos)	5.328	

<b>TOTAL FLUJO NETO OPERACIONAL</b>	56.367	(30.917)
-------------------------------------	--------	----------

	2024 M\$	2023 M\$
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
4.72.1 Venta de activos fijos		
4.72.2 Compra de activos fijos (menos)		
4.72.3 Inversiones de largo plazo (menos)		
4.72.4 Compra/venta de valores negociables (neto)		
<b>4.72.0 TOTAL FLUJO NETO DE INVERSIÓN</b>		

	2024 M\$	2023 M\$
<b>FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
4.73.1 Préstamos recibidos		
4.73.2 Intereses recibidos		
4.73.3 Pago de préstamos (menos)		
4.73.4 Gastos financieros (menos)		
4.73.5 Fondos recibidos en administración		
4.73.6 Fondos usados en administración		
<b>TOTAL FLUJO DE FINANCIAMIENTO</b>		

<b>4.70.0 FLUJO NETO TOTAL</b>		(30.917)
--------------------------------	--	----------

<b>4.74.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>		
---	--	--

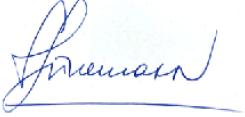
<b>4.74.1 SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	9.593	38.848
<b>4.74.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	76.679	9.593

#### D. ESTADO DE MOVIMIENTOS PATRIMONIALES

	<b>Patrimonio de libre disponibilidad M\$</b>	<b>Reservado para fines específicos M\$</b>	<b>Patrimonio restringido M\$</b>	<b>PATRIMONIO TOTAL M\$</b>
<b>EJERCICIO 2023</b>				
<b>4.101. Patrimonio reservado al 01.01.2023</b>				
4.101.1 Reservas establecidas	5.000			5.000
4.101.2 Reservas liberadas				
4.101.3 Restricciones expiradas				
4.101.4 Superávit/(déficit) del ejercicio	(30.917)			(30.917)
4.101.5 Otros movimientos	8.452			8.452
<b>4.100 Patrimonio al 31.12.2023</b>	<b>23.206</b>			<b>23.206</b>
<b>EJERCICIO 2024</b>				
4.201.1 Reservas establecidas	5.000			5.000
4.201.2 Reservas liberadas				
4.201.3 Restricciones expiradas				
4.201.4 Superávit/(déficit) del ejercicio	56.367			56.367
4.201.5 Otros movimientos	18.923			18.924
<b>4.200 Patrimonio al 31.12.2024</b>	<b>80.291</b>			<b>80.291</b>

## 5. MANIFESTACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN E INFORME DE TERCEROS

“Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de **2024**”:

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Francisca Jünemann	Presidenta Ejecutiva	12.868.723-6	
Claudia Wiegand	Directora Jurídica	8.826.143-7	
María José Díaz	Gerenta General	16.369.008-k	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor  
marque la siguiente casilla

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: Santiago, 30 de mayo de 2025